

EDICTO.- En el expediente N° 05940-2024-0-0412-JP-CI-02, tramitado ante el 2° Juzgado Civil de Paucarpata, mediante Resolución N° 01, de fecha 27 de setiembre, se ADMITIO a trámite la solicitud de CAMBIO DE NOMBRE solicitado por KEVIN QUISPE SUBIA en la vía del proceso NO CONTENCIOSO, SEÑALESE, PUBLIQUESE un extracto de la solicitud por un día en el diario encargado de los avisos judiciales de esta ciudad.- Siendo que, el caso de KEVIN SUBIA LUQUE, que se desprende en su partida de nacimiento, el apellido paterno registra como "QUISPE"; siendo el cambio que se solicita por el de LUQUE, consignado en el Acta de Nacimiento N° 63221474 de los Registros Civiles de Arequipa.- Antonia Subia Almiron.- Abogada.- C A A 12116.-